



REGLAMENTO

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

CPB EDICIÓN 2023

El Premio Nacional de Periodismo del Círculo de Periodistas de Bogotá (CPB), que se convoca desde 1982, es un reconocimiento a las buenas prácticas en el ejercicio de la profesión periodística. Como su eslogan lo dice es “**el premio de periodistas para periodistas**”, que busca exaltar aquellos trabajos que se destaquen por su originalidad, creatividad en la estructura y contenido del mensaje impreso, audiovisual o virtual, recursos investigativos, ética en el manejo de la información y sobre todo compromiso con la verdad y su impacto en la comunidad.

Podrán concursar los trabajos publicados o emitidos entre el 6 de noviembre de 2021 y el 17 de noviembre de 2022. **Esta convocatoria se abre oficialmente el miércoles 19 de octubre de 2022 y se cierra el día viernes 18 de noviembre de 2022, a las 5:00 p.m.**

POSTULACIÓN DIGITAL

Al igual que en la edición anterior, esta convocatoria se realizará únicamente bajo la modalidad digital.

Para ello, se habilitó un sitio especial para la recepción de los trabajos en el micrositio web <https://premio.circuloperiodistasdebogota.org/> Usted podrá acceder y alojar el trabajo postulado, previo diligenciamiento de los formularios allí dispuestos para cada categoría.

¿Qué datos deben incluir los postulantes?

En el formulario de inscripción se debe completar la información general del trabajo, medio y autor o autores participantes:

Datos generales del trabajo postulado

- Título del trabajo.
- Fecha de publicación o difusión.
- Periodista responsable del trabajo.
- Sinopsis (sustentación del trabajo)
- Nombre del medio.



- Dirección.
- Teléfono del medio.

Datos del concursante

- Nombre del autor o autores.
- Número de Identificación.
- Correo electrónico.
- Teléfono fijo.
- Celular.
- Síntesis de hoja de vida del concursante.

CATEGORÍAS

Podrán participar en esta convocatoria los trabajos periodísticos publicados en prensa; emitidos o transmitidos por radio, televisión y medios digitales de Colombia, realizados en los diversos géneros periodísticos: noticia, crónica, reportaje y entrevista. Así mismo, caricatura, fotografía, publicaciones editoriales y medios universitarios.

Para la edición 2023 se definieron nueve (9) categorías y en las que se podrá concursar así:

- Prensa
- Radio
- Televisión
- Medios digitales
- Pódcast
- Fotografía
- Caricatura periodística
- Publicaciones editoriales
- Periodismo universitario



EVALUACIÓN

Como en las anteriores ediciones del Premio CPB, los trabajos presentados se evaluarán mediante los siguientes criterios:

Oportunidad, veracidad, originalidad, innovación, creatividad, contenido, investigación, impacto, aporte a la transformación social, compromiso con la ética, la verdad y los derechos de la sociedad, los derechos de autor, argumentación, profundidad, precisión y contextualización; la utilización de fuentes y el respeto en el manejo de estas; estilo informativo, rigor periodístico y manejo del lenguaje; uso de material complementario y multimedia.

Para ser aceptados, los trabajos postulados deben además cumplir los requisitos de tipo técnico definidos en el presente Reglamento para cada una de las categorías.

El trabajo debe ser presentado por el autor del mismo o por uno de los autores en representación del grupo, si lo hubiere. Las postulaciones mal diligenciadas, las suplantaciones y los trabajos presentados por personas diferentes al autor o autores serán nulas.

El o los concursantes solo podrán presentarse **a una** (1) de las nueve (9) categorías. La presentación de dos trabajos, sea individual o en equipo, generará automáticamente la inhabilitación.

Un mismo trabajo no puede ser presentado en dos categorías.

En el momento de postular el trabajo el concursante admite y manifiesta que conoce el presente reglamento, por lo cual no se aceptarán cambios adicionales a la postulación.

A continuación, se describen las condiciones técnicas de cada una de las categorías que se deben tener en cuenta para que un trabajo pueda ser revisado y valorado por el prejurado y el jurado del Premio CPB.

Requisitos de postulación

1. Prensa

En esta categoría solo se postulan los trabajos en medios impresos.

Requisitos técnicos: adjuntar un archivo PDF del trabajo como fue publicado originalmente. Si es una serie publicada en varias entregas, adjuntar los PDF correspondientes. Cada PDF debe pesar máximo 10 MB.

Adjuntar certificación del medio.

2. Radio

Trabajos publicados en medios radiales convencionales o emisoras virtuales en diferentes géneros periodísticos.

Requisitos técnicos: adjuntar un archivo del trabajo en formato MP3. Peso máximo: 200 megas.

Si existe, incluir la dirección URL del medio donde se pueda escuchar el trabajo emitido.

Adjuntar certificación del medio.

3. Televisión

Trabajos publicados en medios televisivos convencionales en diferentes géneros periodísticos.

Requisitos técnicos: adjuntar un archivo del trabajo en formato MP4 – 360p. Peso máximo: 1 GB.

La dirección URL del medio, un enlace de YouTube o Vimeo (o de cualquier otra plataforma de video) con el archivo que contenga la emisión o emisiones sobre el mismo hecho.

Adjuntar certificación del medio o autenticidad del trabajo postulado.

4. Medios digitales

En esta categoría pueden participar todos aquellos productos periodísticos publicados o emitidos original y exclusivamente a través del ecosistema digital: páginas web, plataformas, blogs, redes sociales o aplicaciones.

También podrán postularse en esta categoría aquellos trabajos periodísticos multimedia que hagan uso de tres o más elementos para contar sus historias: audio, video, fotografía, animación, textos e infografías, entre otros.

Requisitos técnicos: incluir la dirección URL donde se pueda ver el trabajo periodístico publicado.

Adjuntar certificación del medio o autenticidad del trabajo postulado.

5. Podcasts

Podrán participar todos aquellos contenidos periodísticos emitidos original y exclusivamente en audio o video a través de un archivo o *streaming* y que combinen voz, música y efectos sonoros.

Requisitos técnicos: incluir la dirección URL donde se pueda ver el trabajo periodístico publicado en internet.

Adjuntar carta que certifique la autoría y autenticidad del trabajo postulado.

6. Caricatura periodística

Se podrá postular una sola caricatura por autor o una serie de caricaturas sobre el mismo tema publicadas en medios impresos o digitales.

Requisitos técnicos: adjuntar un archivo PDF o la URL donde se pueda comprobar la autenticidad y el medio que publicó el trabajo. Cada PDF debe pesarmáximo 10 MB.

Adjuntar certificación del medio o autenticidad del trabajo postulado.

7. Publicaciones editoriales

Se premiará el mejor libro periodístico publicado en el último año, de acuerdo con las fechas establecidas en este reglamento para las postulaciones.

Podrán concursar las casas editoriales o los autores de las obras participantes.

Requisitos técnicos: el postulante o la casa editorial debe hacer llegar dos (2) copias del libro en físico a las oficinas del Círculo de Periodistas de Bogotá, en la siguiente dirección: Edificio Seguros Aurora Cra. 7ª No. 74 – 21, piso 5, Bogotá, D. C.

8. Periodismo universitario

Podrán participar trabajos periodísticos realizados por uno o más estudiantes universitarios y emitidos en los medios de comunicación de la universidad o creados por las facultades de comunicación. Las postulaciones las podrán hacer los directores de los medios o los decanos de las facultades de comunicación. El premio se concederá al estudiante o grupo de estudiantes en su calidad de autores del trabajo ganador.

Requisitos técnicos: el estudiante deberá adjuntar archivo PDF si es una publicación impresa, la URL si se trata de un trabajo digital o el archivo MP3 si corresponde a una producción radial. También se debe adjuntar un PDF con la certificación de la decanatura o de quien dirija el medio universitario.

9. Fotografía

Medios

impresos

Adjuntar un archivo PDF de la fotografía como fue publicada.

Si es una secuencia o serie publicada en varias entregas, sobre un mismo tema, adjuntar los PDF.

Cada PDF debe pesar máximo 5 MB.

Debe ser visible la fecha de la publicación.

Si existe, incluir la dirección URL del medio donde se pueda ver el trabajo publicado.

Certificación del medio.

Medios virtuales

Si la fotografía o secuencia de fotografías sobre un mismo tema fue publicada en medios virtuales, incluir la dirección URL donde se pueda ver el trabajo de reportería gráfica.

Debe ser visible la fecha de la publicación.

Por cada concursante solo se acepta una fotografía o la secuencia de fotografías que fueron publicadas sobre un tema el mismo día.

Adjuntar la fotografía o las fotografías en archivo JPG y cada una debe pesar máximo 2 MB.

Premio al Mérito Periodístico Guillermo Cano

Durante la ceremonia de “La Noche de los Mejores”, el premio de los periodistas, para los periodistas, el CPB exaltaré la trayectoria de un notable profesional del periodismo.

Este galardón se concede a quien haya dedicado su vida al periodismo, teniendo en cuenta su calidad profesional, ética y honorabilidad, como ejemplo para las nuevas generaciones. La elección la hace la Junta Directiva del Círculo de Periodistas de Bogotá. En ningún caso se puede otorgar este Premio en más de una ocasión a la misma persona.

Jurado

Los ganadores en todas las modalidades serán seleccionados con total independencia y autonomía por el jurado, a excepción del Premio al Mérito Periodístico Guillermo Cano.

Ningún directivo, ejecutivo del CPB o miembro del jurado puede concursar para ninguno de los premios.

El jurado calificador está conformado por periodistas de reconocida trayectoria profesional y son designados por la Junta Directiva del Círculo de Periodistas de Bogotá. Es el encargado y responsable de analizar, juzgar y premiar todos los trabajos presentados en las nueve (9) categorías que concursan en esta edición. Su decisión es inapelable.

En cada categoría el jurado debe designar tres finalistas y, entre ellos, al ganador. Tiene la facultad de declarar desierto un premio por falta de méritos o porque el concursante no cumple los requisitos. Al ser juzgada una categoría en la que participe un trabajo de un medio de comunicación o casa editorial al que esté vinculado algún miembro del jurado, este se declarará impedido para votar por el trabajo respectivo.

El jurado se reunirá en pleno para evaluar a los ganadores en todas las categorías y se hará mediante votación de mayoría simple por uno de los tres finalistas de cada una de las categorías. Ningún premio puede ser elegido por un solo jurado sin contar con los votos suficientes de los demás miembros. El trabajo que obtenga más votos será el ganador y de manera sucesiva quienes ocupen el segundo y tercer lugar; y quedará especificado en el acta del jurado entregada a la Junta Directiva del CPB como organizadora del Premio o a quien esta delegue.

El jurado presenta en acta su informe final, con la firma de todos sus integrantes y la justificación suficientemente argumentada de cada uno de los trabajos ganadores.

La Junta Directiva del CPB puede nombrar un prejurado en el evento en que considere excesivo el número de trabajos para los jurados. El prejurado hará una preselección que pasará a manos del jurado respectivo. No obstante, cualquier integrante del jurado puede pedir la totalidad de las postulaciones de su categoría, si lo considera pertinente y llevar sus seleccionados a la etapa final de reunión.

Consentimiento del Tratamiento de Datos Personales

Al participar en el Premio CPB 2023, tanto el autor (o autores) del trabajo concursante como el director o editor del medio donde se publicó o emitió, están autorizando la publicación del trabajo que resulte premiado en la página web del CPB y su inclusión en cualquier publicación del Círculo de Periodistas de Bogotá, con distribución gratuita, sin el reconocimiento por ello de regalías. Esta autorización no implica la cesión de derechos de propiedad intelectual ni incluye la totalidad del texto de los libros.

Cierre de postulaciones

El cierre de la recepción de postulaciones será el día viernes 18 de noviembre de 2022, a las 5:00 p.m.

Ese día y a esa hora se levantará un acta de cierre del Premio Nacional de Periodismo CPB 2023, en audiencia pública que se desarrollará de manera virtual, con la presencia de miembros de la Junta Directiva y dos (2) testigos, elegibles entre los mismos participantes.

El acta contendrá día y hora de cierre, asistentes, número de trabajos presentados, nombres y firmas de quienes están presentes.

Premiación

El fallo sobre los trabajos ganadores será dado a conocer en forma virtual a través de los canales del CPB y en los medios que el convocante disponga, el jueves 9 de febrero del 2023 durante la ceremonia “La Noche de los Mejores”.

Cada trabajo ganador recibirá el Premio CPB 2023. El autor o grupo ganador recibirá una réplica de la estatuilla “El Sacrificado”, del maestro Rodrigo Arenas Betancourt, como reconocimiento a la excelencia periodística.

Organización

La dirección general del Premio está a cargo de la Junta Directiva del Círculo de Periodistas de Bogotá. En la organización del Premio, participa en pleno la Junta Directiva del CPB. Toda la información sobre el mismo, su reglamento y las instrucciones para participar estarán disponibles en la página oficial del CPB: www.circuloperiodistasdebogota.org o en el micrositio creado para la versión del Premio 2023.